

La percepción social de los derechos de autor en España

Hace dos décadas apenas se hablaba de los derechos de autor en la calle. El esfuerzo hecho para generalizar la educación y la formación ha contribuido a aumentar la demanda de obras protegidas en una sociedad cada vez más consumidora de contenidos culturales. A su vez, las nuevas tecnologías han facilitado la difusión y el acceso a esos contenidos. Ambos factores han acercado el mundo de la propiedad intelectual a los ciudadanos, pero ¿en qué medida está reconocido socialmente el derecho de autor? ¿Es la sociedad española respetuosa con el trabajo de los creadores? ¿Qué percepción tiene de sus derechos?



Cristina Peri Rossi / *Escritora*

Cuando el taxista o el carnicero se enteran de que soy escritora suelen preguntarme si se puede vivir de publicar libros. Una pregunta llena de sentido común. Entonces empiezo a explicarles que los derechos de autor son el diez por ciento del precio de venta del libro, algo que les parece insignificante y sospechan que en realidad no se trata de una profesión, sino de una especie de afición. Como cazar mariposas o coleccionar sellos. Porque los escritores, como las prostitutas, carecemos de jubilación, baja por enfermedad, vacaciones o pagas extraordinarias.

La verdad, les digo, es que la mayoría de los escritores tienen otra profesión: son periodistas, profesores o consiguen un cargo en la administración: las autonomías han sido una fuente de trabajo. Los más afortunados me preguntan si los libros no tienen un código de barras, y les digo que no, que no hay manera de saber con exactitud cuántos ejemplares se han editado ni vendido. Pero otros países lo han hecho mejor. Basta con mirar hacia el norte de Europa, donde los escritores, como especie en extinción, están mucho más protegidos. Es lo que tenemos que conseguir.

© De la foto: M^a Ángeles Sánchez



Antoni Comas / *Presidente del Gremi d'Editors de Catalunya*

El derecho de autor ha atravesado diversas fases de concienciación en nuestro país. Desde una situación de mínimo reconocimiento se ha pasado a otra de aceptación del derecho inherente a la creación. Nuestra cultura se ha reforzado con nuestro entorno más inmediato y ha progresado socialmente hacia un reconocimiento legítimo de quienes, con su contribución intelectual, aportan su grano de arena para lograr una sociedad de más calidad, de más nivel. Por otro lado organizaciones como la UNESCO han ido introduciéndose poco a poco en la conciencia colectiva al declarar el 23 de abril «Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor». También han ayudado herramientas como la Fundación Día del Libro, en apoyar el Derecho de Autor, y otras. Autores y editores, como titulares de derechos de autor, celebramos esta mayor sensibilidad social, también desde CEDRO, con programas complementarios de defensa, reconocimiento y ayuda a quienes realizan una aportación al conjunto de la ciencia, la literatura y a la formación de las personas. En los libros —todavía se puede decir— se guarda todo el conocimiento necesario para el progreso de la sociedad.

© De la foto: GEC



Teresa de Luis / *Redactora jefe de Cultura de Europa Press*

Para quienes por motivos profesionales estamos relacionados con los derechos de autor parecería que este asunto tiene un claro calado social. Vemos que la policía lucha incansablemente contra la piratería y observamos cómo los más jóvenes saben (aunque no lo practiquen) que es de ley reconocer el trabajo de escritores, músicos y cineastas. La última encuesta del CIS señala que aunque una mayoría ve necesaria una ley que les proteja, también muchos aprueban compartir copias caseras de música o películas y descargar o intercambiar ficheros electrónicos por Internet. ¿Qué falta? Está claro: conciencia social. Pero como dice el escritor y director de cine Ray Loriga la gente no tiene esa conciencia porque hay cosas que puede hacer y no hace, como salir de un bar sin pagar o robar gafas en un centro comercial. Sin embargo, piratear discos, películas y cada vez más también literatura, no cuenta con esa reprobación social, cuando de ello viven el creador y sus hijos. Instalar esa conciencia en la ciudadanía no es fácil pero solo queda insistir y, barriendo para casa, estaría bien reconocer la labor de los periodistas de agencia. También somos autores.

© De la foto: F. Moreno



Maite González Esnal / *Miembro de la Comisión de Comunicación de CEDRO*

Cuando nos pusimos a trabajar en la Comisión de Comunicación teníamos como reto transmitir a la sociedad el respeto por los derechos reprográficos que la Ley de Propiedad Intelectual amparaba. Un cartel ilustra a dónde queríamos llegar: una figura humana abatida bajo el lema «fotocopies sin permiso».

Buscaba llamar la atención sobre algo tan obvio como que, detrás de cada obra, hay autores y editores que hacen posible que una idea quede plasmada en soporte papel o digital.

Nuestra impaciencia ante el abuso de la fotocopia promovió otras campañas más persuasivas, subió el tono de la partitura. Y es que, recordar la existencia de los derechos de autor requiere apelar a la conciencia tanto de quien pulsa la tecla de la fotocopidora como de quien se conforma con libros mutilados. Afortunadamente las cosas van cambiando.

La acogida que ha tenido entre el alumnado de secundaria el programa *Es de libro*, nos ha demostrado que la semilla del respeto por los derechos de autor va prendiendo entre esta generación tan diestra en el uso de las nuevas tecnologías, y tan seducida por la magia digital.

© De la foto: F. Moreno